

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ciencias Sociales y Jurídicas	presencial	tiempo completo / tiempo parcial	376.5 ECTS	70	Facultad de Derecho

Los estudios simultáneos de grado en Derecho y grado en Criminología se presentan como una oferta destinada a aquellos alumnos que deseen obtener una formación integral jurídico-criminológica. Estos estudios ofrecen la posibilidad de cursar simultáneamente ambos grados y obtener al finalizar sus estudios tanto el título de graduado/a en Derecho como el de graduado/a en Criminología.

Estos estudios no constituyen un título propio ni una nueva titulación, sino que, como su nombre indica, permiten simultanear ambas titulaciones y obtener ambos grados. Por tal motivo, no se elabora un nuevo plan de estudios, sino que se hace una oferta de estudios que integra los contenidos propios de ambas titulaciones, tal y como se recogen en los respectivos planes de estudios, y que es lo que permite, al final, obtener ambos títulos de grado.

El alumnado que supere el programa DECRIM, obtendrá los títulos oficiales de grado en Derecho y de grado en Criminología.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS TÍTULOS

Al tratarse de un programa de estudios simultáneos que integra los contenidos de las titulaciones del grado en Derecho y grado en Criminología, los objetivos que se adquieren son los correspondientes a las dos titulaciones que se obtienen al finalizar el programa. Por ello, los objetivos se pueden consultar en los respectivos grados de Derecho y de Criminología.

PERFILES PROFESIONALES

A continuación se describen los perfiles profesionales de los grados de Derecho y, Criminología respectivamente:

La titulación universitaria de graduado/a en Derecho está considerada como una de las más versátiles para el mundo profesional, siendo la formación jurídica y el título universitario que la acompaña, requisito para el acceso a las profesiones de abogado/a, procurador/a, asesor/a jurídico, así como para poder acceder a las oposiciones de judicatura, fiscalía, abogacía del Estado, notarías y registros, cuerpos diplomáticos y letrados de los distintos organismos públicos de la administración estatal, autonómica, local y comunitaria.

El interés académico y profesional de la titulación de Derecho se demuestra por la alta demanda que tienen estos estudios en la universidad de Alicante.

La que se considera la salida "natural" de esta carrera, el ejercicio de la abogacía es una de las opciones por la que pueden decantarse los graduados en Derecho, ya sea dedicándose al ejercicio libre de la profesión de Abogado, ya sea integrándose en puesto de asesoría jurídica en empresas y entidades de la más variada actividad. Otra profesión frecuente derivada de este Grado es la de procurador de los tribunales. Cabe destacar igualmente que los graduados en Derecho pueden optar a otras profesiones jurídicas, realizando las correspondientes oposiciones.

Entre las más tradicionales, se pueden señalar las siguientes: notarías, judicatura, fiscalía, abogado del Estado, registros, cuerpos diplomáticos, letrados de los distintos organismo públicos a todos los niveles de la administración: local, estatal, autonómica o comunitaria.

Un profesional en Derecho debe ser capaz de: manejar el razonamiento jurídico, resolviendo problemas legales. Aplicar estrategias y métodos de negociación, mediación y conciliación. Dialogar con fluidez con profesionales de otras áreas. Diseñar y operar transacciones. Interpretar y redactar informes y documentos jurídicos de orden legal, contractual y jurisdiccional.

Un elenco no exhaustivo de salidas profesionales de los Graduados en Derecho podría encontrarse en las siguientes profesiones:

1. ABOGADO. PROCURADOR: Despachos de abogados, Colegios de abogados, Procuradores, Colegios de procuradores.
2. NOTARIO, REGISTRADOR: Notarios, Colegios de Notarios, Registradores, Colegios de Registradores.
3. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: JUEZ, FISCAL, SECRETARIO: Juzgados de 1ª Instancia, Ministerio Fiscal, Tribunales superiores, Secretarios de Juzgado.
4. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA SUPERIOR (Abogado del Estado, TAC, etc).
5. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA MEDIA (Administraciones central, territorial y local).
6. FUNCIONARIO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (UE, OTAN, ONU, etc): Unión Europea, Otras organizaciones internacionales.
7. EMPRESA PRIVADA: Banca, Gran empresa, Pymes, Asesorías. Consultorías.
8. ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NO PÚBLICAS: Sindicatos, ONG, Otras asociaciones.

Los graduados/as en Criminología podrán ejercer funciones en el ámbito policial, en el de la Administración de Justicia o la Administración penitenciaria, en programas comunitarios y de prevención, y de intervención sobre la marginalidad, oficinas de atención a las víctimas, etc.

Profesiones para las que capacita:

El ámbito profesional del criminólogo es muy amplio y diverso. Abarca desde las actividades policiales y/o victimológicas en el ámbito de la seguridad pública hasta las de la seguridad privada (profesión de detective privado, directores y jefes de seguridad privada), o incluso en los ámbitos penitenciario y judicial (participación en los equipos técnicos y en la Junta de Tratamiento de las Instituciones penitenciarias o de asesoramiento del juzgado de vigilancia o del de menores, asistencia a víctimas, etc.).

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS SIMULTÁNEOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	108
Obligatorias (OB)	250.5
Optativas (OP)	6
Trabajo Fin de Grado	6+6
Total créditos	376.5

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO		QUINTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Constitución y Sistemas de Fuentes 6 ECTS	Introducción al Derecho Romano 6 ECTS	Derecho de la Libertad de Creencias 6 ECTS	Introducción al Derecho Procesal 6 ECTS	Derecho Administrativo II 7,5 ECTS	Filosofía del Derecho 6 ECTS	Derecho de Familia y Sucesiones 7,5 ECTS	Derecho Financiero y Tributario II 7,5 ECTS	Derecho del Trabajo I 6 ECTS	Derecho del Trabajo II 6 ECTS
Introducción a la Economía 6 ECTS	Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona 6 ECTS	Derecho, Ética y Derechos Humanos 6 ECTS	Introducción a la Contabilidad 6 ECTS	Derecho de Obligaciones y Contratos 7,5 ECTS	Derecho Mercantil I 6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario I 7,5 ECTS	Derecho Internacional Público 7,5 ECTS	Derecho de la Unión Europea 9 ECTS	Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 6 ECTS
Teoría del Derecho 6 ECTS	Constitución: Derechos y Libertades e Instituciones del Estado 9 ECTS	Introducción a la Antropología Social 6 ECTS	Hª del Derecho Español y de las Instituciones 6 ECTS	Derecho Penal. Parte General 9 ECTS	Derechos Reales e Hipotecarios 6 ECTS	Derecho Procesal 9 ECTS	Derecho Mercantil II 9 ECTS		Prácticas Externas Prácticas Externas 6 ECTS
Introducción a la Criminología 6 ECTS	Introducción a la Ciencia Política 6 ECTS	Medicina Legal y Ciencias Forenses 9 ECTS	Derecho Administrativo I 9 ECTS	Desarrollo Psicológico de la Responsabilidad Social del Menor 6 ECTS	Criminología Aplicada 7,5 ECTS	Sociología de la Desviación 6 ECTS	Derecho Internacional Privado 9 ECTS	Derecho Internacional Privado 9 ECTS	Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos 6 ECTS
Introducción a la Psicología 6 ECTS	Introducción a la Estadística 6 ECTS	Teorías Criminológicas 7,5 ECTS	Psicología Criminal 7,5 ECTS	Penología 6 ECTS	Derecho Penal. Parte Especial 9 ECTS	Política Criminal 7,5 ECTS	Dirección de Marketing 6 ECTS	Dirección de Marketing 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 6 ECTS
Introducción a la Sociología 6 ECTS	Métodos de Investigación en Ciencias Sociales 6 ECTS	Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas 9 ECTS	Sociología del Derecho 6 ECTS	Psicopatología del Comportamiento Delictivo 6 ECTS		Prevención y Tratamiento de la Delincuencia 6 ECTS	Responsabilidad Jurídica del Menor 6 ECTS	Responsabilidad Jurídica del Menor 6 ECTS	
							Victimología 7,5 ECTS		

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.